

EL SEÑOR DOCTOR

DON ANTONIO BORRERO

PRESIDENTE DEL ECUADOR.

Por José Rafael Arizaga, miembro de la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real de España.



QUITO.

1876.

TIPOGRAFÍA DE F. BERMEO.

ADVERTENCIA.

Cuando el Señor Borrero fué aclamado Presidente del Ecuador, nos propusimos escribir su biografía, ya para que así fuese más bien conocido en las Naciones extranjeras, ya porque siendo la vida de los hombres públicos una parte, y muy principal, de la historia, queríamos contribuir con un contingente, aunque pequeño, para la de nuestra patria, en lo relativo á los sucesos contemporáneos. Pero motivos independientes de nuestra voluntad nos han estorbado satisfacer en todo nuestro deseo, y ciniéndonos á lo que nos ha sido posible, atentas nuestras ocupaciones de otro género, hemos limitado nuestro trabajo á meros apuntamientos, que quizá más tarde servirán para la historia.

Nuestra antigua amistad con la familia Borrero de Cuenca nos ha proporcionado el conocimiento de los hechos que referimos en la parte biográfica de este opúsculo, y los otros son públicos y notorios en el Ecuador; de suerte que todos van marcados con el sello de la verdad, sin que las opiniones políticas ni los afectos personales hayan podido ser parte para desfigurarlos.

Por lo demas, este ligero ensayo, que no es hijo de la lisonja y que, sin pretension alguna, ofrecemos al público, no tiene otra recomendacion que el mérito personal del ciudadano que hoy rige los destinos de su patria. Si nuestros conciudadanos encuentran que su lectura es de alguna utilidad, esto sólo nos dejará satisfechos y será la mejor recompensa del corto trabajo, que, á pesar de nuestro deseos, sale á luz aún más tarde de lo que creíamos.

Quito, Agosto de 1876.



EL SR. DOR. DON ANTONIO BORRERO

PRESIDENTE DEL ECUADOR.



ACONTECIMIENTOS QUE PRECEDIERON A SU ELECCION.

I.

Imprevisible y verdaderamente providencial es lo que ha sucedido en el Ecuador despues del 6 de Agosto hasta el 9 de Diciembre de 1875. Y decimos despues del 6 de Agosto, porque el suceso infausto de esa fecha, aunque de tanta magnitud que ha llenado de admiración y sorprendido al Viejo y el Nuevo Mundo, fué, sin embargo, previsto por nacionales y extranjeros, por más que no haya estado, como no estuvo en verdad, sino en el deseo de uno que otro.

No era, en efecto, difícil de preverse la suerte desastrada que debia de caber, más tarde ó más temprano, al hombre extraordinario que, despues de quince años de imponer su voluntad á la Nacion, sobrepo-

niéndose á las leyes y atropellando las libertades públicas, pretendia dominarla aún por más tiempo, con menosprecio de la opinion abiertamente declarada en contra suya. Los hombres pensadores llegaron á temer los efectos terribles de la desesperacion, y el mismo Señor García Moreno presintió y anunció como segura su desgracia, haciéndose, en cierta manera, el eco de su conciencia.

Nada hay que sea admirable en esto, porque la historia de todos los tiempos está diciendo cuál es el trágico fin de los que pretenden perpetuarse en el poder contra la voluntad nacional.

Lo que sí es sorprendente y admirable, lo que no estuvo en la prevision de nadie, es que el Ecuador quedara en paz octaviana despues de la tragedia del 6 de Agosto; y mucho más admirable todavía que la conservara á pesar del salvaje despotismo que se atrevió á ejercer en la República el sucesor de García Moreno.

Despues del absolutismo viene siempre la anarquía, y nunca deja de costar lágrimas y sangre la libertad que conquistan los pueblos oprimidos. Natural parecia, pues, que los del Ecuador se lanzaran á los fueros de la guerra civil, no sólo para destruir por completo el absolutismo, que aún quedaba en pié, personificado en un hombre de tan mínima cuantía como Don Javier Leon, Ministro de lo Interior, sino tambien para echar por tierra las instituciones, bajo cuyo imperio habíamos gemido largos años; pero el buen sentido de los ecuatorianos supo conciliar el orden con las conquistas de la libertad, y salvó á la Nacion de los peligros que la amenazaban.

II.

Muerto el Presidente reelegido contra la voluntad nacional, no quisieron los ecuatorianos correr á las

armas, sino á las mesas electorales. Expidióse el decreto ejecutivo convocando á los ciudadanos para la nueva eleccion de Presidente, y los hombres de buena voluntad buscaron por este medio legítimo el triunfo pacífico de la libertad. Lo único que se necesitaba era un hombre que reuniese en sí las condiciones exigidas por la situacion, y pudiese satisfacer cumplidamente las aspiraciones del patriotismo; un ciudadano capaz de fundar la verdadera república sobre bases sólidas y estables, y cuyos antecedentes fueran prenda segura de orden y bienestar social; un patriota en cuyas manos la Constitucion del Estado viniese á ser la oliva de paz, y no el hacha levantada por el verdugo. Tal era el Señor Doctor Don Antonio Borrero, y su nombre fué proclamado, con patriótico entusiasmo, de un extremo al otro de la República.

Habia intereses opuestos que conciliar, malas tendencias que reprimir, derechos sagrados que restablecer, grandes desgracias que remediar y tamaños abusos que corregir. Para todo esto se necesitaba, pues, un hombre de luces y exento de las pasiones de partido, de ideas elevadas y conciencia recta, de abnegacion y acendrado patriotismo.

La religion cristiana, fuente purísima de consuelo y de todo bien, estaba sacrílegamente profanada por los que la hacían servir á los intereses de su partido, y esto la presentaba odiosa, en cierta manera, á los ojos de los que no saben comprenderla; porque del odio á las personas se pasa muchas veces al odio de lo más santo.

Pueblos tiranizados en nombre de la religion de Cristo, anatematizados desde la cátedra sagrada por algunos sacerdotes que, olvidando la santidad de su ministerio, se habian convertido en instrumentos de la tiranía; pueblos que han visto hasta dónde puede llevarse la escandalosa profanacion de los sacramentos de la Iglesia, para sostener intereses terrena-

les; pueblos, en fin, que veian espías, delatores y verdugos en algunos de los que deben ser todo mansedumbre y caridad, fácil y aún natural era que se lanzaran en la via de los atentados contra el clero y hasta contra los sagrados intereses de la Iglesia, acarreado sobre el Ecuador las mismas desgracias que han hecho gemir á Colombia, Méjico y otras naciones.

Era, pues, necesario confiar el ejercicio del Poder supremo á un católico de convicciones profundas, á un hijo fiel de la Iglesia, que, sin haberse cubierto nunca con el repugnante manto de la hipocresía, amara y respetara sinceramente la divina religion de sus mayores, tanto cuanto amase la libertad de su patria, dejando á la primera en el altar, adorada en su pureza y esplendor, y reivindicando los fueros atropellados de la segunda.

Para curar tantas heridas y atender á tan urgentes necesidades; para consolidar el orden y afianzar la libertad, sin que del ensanche de ésta, que es el alma de la república, resulte la perturbacion de aquel, que es el primer elemento de la prosperidad nacional, no bastaban las buenas intenciones solamente; era menester el concurso de muchas cualidades, que pocas veces reúne la naturaleza en un solo individuo como el Señor Borrero.

De suerte que el Sr. Borrero, él y solo él, es un solo individuo; otro ha. III. bre, como tiene q. teneria de no ser ese Sr. Borrero, no puede de ningún modo en él ser otro; ¿cómo que ser dos individuos?

Pero la soberanía nacional no estaba exenta de trabas, ni los ciudadanos podian ejercerla libremente en la eleccion.

Muerto García Moreno, el Ecuador hubo de someterse á la humillacion de ver en el solio presidencial al Ministro de lo Interior, hombre inepto para la política, sin hábitos de gobierno, incapaz, por lo mismo, de regir con acierto los destinos de su patria en el estado normal, mucho ménos en tan

complicada situacion. Acostumbrado á la obediencia pasiva, como uno de tantos esclavos del Poder, ya que no pudo mandar, buscó otro Señor á quien obedecer, y llamó al ministerio de lo Interior á un cuñado del Presidente difunto, anciano de pasiones fuertes, que convirtió al Encargado del Poder Ejecutivo en estafermo de palacio.

Impúsose á los pueblos una candidatura oficial y combatióse la del Señor Borrero, en nombre de Dios y su religion de amor, con todas las armas que condena la moral cristiana y áun la sana política en las naciones civilizadas. Se calumnió con el mayor descaro y se hizo callar la imprenta; se estrenó la Penitenciaría con hombres de bien, y hubo confinamientos y destierros; se acuarteló la guardia nacional en todas las provincias, aumentando los gastos del tesoro, con grave daño de la Nacion, y se mantuvo el estado de sitio, que levantó el Congreso venciendo la resistencia del Ministerio; en una palabra, difundióse el terror por todos los ángulos de la República.

La revolucion armada vino á ser necesaria como el único medio de sacudir tan afrentosa tiranía; pero los patriotas de la Capital dominaron de otro modo la situacion. Reunióse el pueblo de Quito, el 2 de Octubre, para exigir la destitucion del Ministerio terrorista; y, una vez obtenido este pacífico triunfo de la libertad, exigióse tambien y se obtuvo, el dia 6, la renuncia del Vicepresidente Leon.

IV.

Los triunfos gloriosos del 2 y el 6 de Octubre, que no costaron lágrimas ni sangre, pusieron á los pueblos del Ecuador en la posesion y el libre ejercicio de sus derechos soberanos.

Recayó el mando supremo en el Ministro de Hacienda, sujeto de buenas intenciones y honradez

bien conocida. El Presidente del Senado, Señor Doctor Don Rafael Pólit, que, como ardiente defensor de la libertad, había trabajado hasta obtener, pocos días ántes, el levantamiento del estado de sitio, fué nombrado Ministro de lo Interior, y se le encargaron, además, las carteras de Hacienda y de Guerra y Marina, con lo cual vino á ser muy otra la situación del Ecuador.

El nuevo Ministro expidió inmediatamente una circular á todas las provincias, restituyendo el imperio de las garantías personales, y dando á los ciudadanos amplia libertad para la eleccion. Recobraron, en consecuencia, su libertad los presos, á quienes se vejaba sin forma alguna de juicio y sin que fuesen culpados de ningun delito; se permitió el regreso de los desterrados, emigrados y confinados políticos; se mandó disolver las guardias nacionales y se suprimieron las comandancias militares; se reformó convenientemente la ley de elecciones; en una palabra, limpióse de toda maleza y dejóse expedito el camino para acercarse á las urnas electorales.

Todo esto y algo más hizo el nuevo Ministerio, secundado, desde luego, por el Señor Eguigúren y apoyado por el General Sáenz. Cambióse, pues, de esta manera la faz política del Ecuador, y es indudable que el ilustrado Ministerio que surgió del movimiento del 2 de Octubre, prestó importantes servicios á la causa de la libertad, razon por la que el Señor Pólit ha merecido bien de su patria.

V.

Libres ya los pueblos de la opaca y oprobiosa dictadura que sucedió á la brillante de García Moreno, el nombre del Señor Borrero, proclamado con entera libertad y patriótico entusiasmo por la gran mayoría de la Nación, salió triunfante de las urnas

electorales con un número de votos que ningun Presidente ecuatoriano ha reunido en su favor.

El magistrado así elegido entró á la Capital el día 7 de Diciembre, en medio del entusiasmo popular, que fué para él una solemne ovacion, y se posesionó del mando supremo el día 9, ante las Cámaras Legislativas, que, á pesar de serle en su mayor parte adversas, se manifestaron complacidas de escucharle, cuando en su elocuente discurso presentó el programa de la nueva administracion que se inauguró en aquel día.

Hé ahí cómo se ha salvado providencialmente el Ecuador de uno de los mayores conflictos en que se ha visto desde los primeros dias de su independencian; y libre hoy del absolutismo y la anarquía, está felizmente gobernado por un ciudadano á quien hacen notable su ilustracion y la pureza de su intenciones, no ménos que las otras brillantes cualidades que lo recomiendan.



APUNTAMIENTOS BIOGRÁFICOS.

I.

Natural es que en el exterior se tenga deseo de conocer la biografía del sucesor de García Moreno en el mando supremo de su patria; y véase la razon que nos ha movido á escribir este rasgo, limitándonos, desde luego, á meros apuntamientos que pueden servir más tarde para una biografía completa del personaje que nos ocupa.

El Señor Doctor Don Antonio Borrero y Cortázar, es natural de la ciudad de Cuenca, ilustre cuna de otros hombres notables en política, ciencias y letras.

Nació el 28 de Octubre de 1827 : fueron sus padres legítimos el Señor Don Manuel Borrero y Seminario, natural de la misma ciudad, y la Señora Doña Francisca Cortázar y Requena, hija de Bogotá. El Señor Don Manuel Borrero y Seminario descendía de Don José María Borrero, oriundo de Popayan, y la Señora Cortázar del Doctor Don Francisco Cortázar y Laváyen, Oidor de la Real Audiencia de Santafé y Regente, despues, de la de Quito. Este Señor fué natural de Guayaquil*.

Lo único notable que ofrece la infancia del Doctor Borrero, es el no haber concurrido á ninguna escuela, pues aprendió las primeras letras sin dificultad en el seno de la familia, manifestando, desde muy niño, talento poco comun y mucha aficion al estu-

* El apellido Borrero, lo mismo que el de Cortázar y Requena, son muy conocidos en la historia política y literaria de la antigua Colombia. Tres Borreros, los Doctores Don José Antonio, Don Vicente (que vive áun) y Don José Joaquin, concurrieron á la Convencion de Cúcuta. El segundo fué, además, Presidente del Congreso de Colombia, llamado admirable por el Libertador, y Ministro de Relaciones exteriores de la gran República. El General Don Eusebio Borrero, acompañó al General Sucre, como secretario, en la batalla de Pichincha, y posteriormente ocupó los primeros puestos de la que hoy se llama República de los Estados Unidos de Colombia. Don José María Borrero, abuelo del actual Presidente del Ecuador, fué uno de los Diputados que concurrieron á la Convencion de Riobamba; y Don Manuel Borrero, fué tambien Diputado á la Convencion que se reunió en esta Capital, el año de 1834.

Entre los individuos de la familia materna del Doctor Borrero figuran: el Doctor Don Julian Cortázar, que fué Obispo de Bogotá, en la primera mitad del siglo XVII; el Señor General Don Francisco Requena, antiguo Gobernador de Máinas y Consejero de Indias; el Ilmo. Señor Doctor Don José Ignacio Cortázar, Obispo de Cuenca, por el año de 1818; el General Don José Domingo Lamar y Cortázar, primer Presidente constitucional del Perú; y el Doctor Don Ramon Cortázar y Requena, Ministro fiscal de la Corte Superior de Cuenca, y uno de los abogados más probos é inteligentes que ha habido en el Ecuador.

ni como padre de familia, puedo ser indiferente á los deplorables resultados que daría el cumplimiento de aquella orden, entre los cuales no sería el menor la pérdida que, en la pública estimación, sufriría la Compañía de Jesus. Tengo á esta ilustre orden por una de las más poderosas palancas de la civilización cristiana, y no podría ver sin dolor que se oscureciese el brillo de su nombre, viniese á ménos su benéfica influencia moral y religiosa en la parte ilustrada de la sociedad, y se debilitase el fundamento de su conservación en el Ecuador.

Bien conoceis, Beatísimo Padre, que no os dirigiria esta solicitud, sino me animase el más sincero interes en favor de la Compañía de Jesus, y si no viese en la providencia que os pido una vital necesidad que nace de las presentes circunstancias, tanto para la Mision, quanto para el bien moral y religioso de la juventud, de la cual depende, en todos sentidos, la suerte de la República; y seguro de que alcanzaré de vuestra paternal solicitud el objeto que me he propuesto, concluyo encomendándoos á la constante proteccion de la Providencia, y pidiéndoos vuestra apostólica bendicion, como vuestro muy adicto y humilde hijo,

ANTONIO BORRERO.

José Rafael Arízaga.

Escrita en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 17 de Junio de 1876.

(†) República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, Agosto 19 de 1876.—Circular.—Al señor Gobernador de la provincia de.....

Consecuente el Supremo Gobierno con la política de lenidad y tolerancia que ofreció á los pueblos en su programa, ha soporado con paciencia los desmanes de la prensa, cuyos abusos vienen rayando en la licencia. Largos años de haber estado amordazada la imprenta, sin que nadie pudiera levantar la voz contra los abusos de otro tiempo, debian de traer, como natural consecuencia, esos desmanes en el período de la libertad; y S. E. los ha tolerado, para dar á sus conciudadanos un ejemplo de respeto á las libertades públicas, y con el laudable fin de mantener sin trabas la censura de sus actos administrativos.

Sin tener cargos que hacerle al Gobierno por quebrantamiento de la Constitución ó de las leyes, los partidos exagerados, que, mal avenidos con la paz, tienden á la rebelion con fines opuestos, pero igualmente destestables, han ocurrido á las injurias personales contra el Jefe de la Nacion y sus empleados

ora en nombre de la libertad de que se abusa, ora en el de la religion, que nunca ha estado más acatada en el Ecuador; y el Gobierno ha respondido á todas estas demasías con una tolerancia republicana de que no hay ejemplo en nuestros anales.

Pero si S. E. ha tolerado los desbordes de la prensa en lo relativo á las injurias contra su persona, dejando que la imposura y las malas pasiones hagan su oficio, no puede ni debe obrar de igual manera respecto de las publicaciones cuya tendencia es destruir los fundamentos de la sociedad civil y atacar las creencias religiosas de la Nacion; porque esto seria sacrificar culpablemente los intereses más sagrados que ha jurado sostener y defener.

En esta virtud dispone S. E. que se excite á US. para que, en cumplimiento de su deber, cuide, con el conveniente celo, de que se acuse toda infraccion de los artículos contenidos en el capítulo 2.º, título 2.º, libro 2.º del Código penal de la República, debiendo darse cuenta del estado de la causa dos veces en la semana.

US., que ha jurado la Constitucion de la República y á cuyo patriotismo y celo religioso no pueden ocultarse la necesidad é importancia de esta medida, sabrá dar el más exacto cumplimiento á la órden suprema comunicada en el presente oficio, incitando eficazmente, cuando llegue el caso, á los funcionarios públicos llamados por la ley á intervenir en el juicio criminal de que se trata.—Dios guarde a US.—*José Rafael Arízaga.*

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior—Quito, Agosto 19 de 1876.—Circular.—Al Ilustrísimo Señor Obispo de

Ilustrísimo Señor:

Con esta fecha y de órden expresa de S. E. el Presidente de la República, dirijo á todos los Gobernadores de provincia la circular que, en copia, acompaño á US. Ilma.; y, asimismo, de órden de S. E. tengo por honra dirigirme á US. Ilma. con el exclusivo objeto de exitar su celo pastoral, ahora que ciertas publicaciones por la imprenta manifiestan que, por desgracia, hay entre nosotros espíritus maléficos, cuyas tendencias revelan el depravado intento de establecer en el Ecuador asociaciones prohibidas por la Iglesia; de minar, por su base, la autoridad de ésta, y de atacar los dogmas que constituyen nuestra creencia religiosa. US. Ilma., haciendo de las atribuciones anexas á su sagrado ministerio, el uso que estime conveniente, podrá, por su parte, dictar las providencias que crea necesarias, á fin de poner á salvo la unidad religiosa de la República, que tanto importa conservar.

Dios guarde á US. Ilma.—*José Rafael Arízaga.*

ERRATAS SUSTANCIALES.

En la nota de la página 8.^a, párrafo 2.^o, línea 2.^a se dice: Obispo de Bogotá; léase, Arzobispo.

En la página 37, línea 16, dice: vuesta; léase, vuestra.

En la id. id, id. 25, dice: 2876; léase, 1876.